

1.3 Línea de financiación ICO

Denominación del producto

1.3.1 ICO Empresas y Emprendedores 2017

Entidad

ICO

Objeto

Financiación orientada a autónomos y empresas que realicen inversiones productivas en territorio nacional o necesiten liquidez.

Destinatarios

Autónomos y empresas, tanto españolas como extranjeras.

Inversiones realizables

Liquidez

Inversiones dentro del territorio nacional:

Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano (IVA incluido).

Vehículos turismos, cuyo importe no supere los 30.000 euros más IVA.

Adquisición de empresas.

Liquidez con el límite del 50% de la financiación obtenida para esta modalidad de inversión.

Tipo de financiación

Préstamo / leasing para inversión y préstamo para liquidez.

Importe

Hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones.

Plazo de amortización:

Si se financia 100% liquidez: 1, 2, 3 y 4 años con la posibilidad de 1 año de carencia.

Si se financia inversión: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 años con hasta 2 años de carencia.

Condiciones

Tipo de interés: fijo o variable, más el margen establecido por la Entidad de Crédito según el plazo de amortización.

Comisiones: la Entidad de Crédito podrá cobrar una única comisión al inicio de la operación, además de, en su caso, la de amortización anticipada.

Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación salvo aval de SGR/SAECA.

Vigencia

Se podrán formalizar préstamos al amparo de esta Línea hasta el día 15 de diciembre de 2017

Solicitud

Entidades de crédito.